

Programa 2019-2023



*MI POLÍTICA
ERES TÚ*

José Ángel Alfonso Hernández

Candidato Popular
a la Alcaldía de Molina de Segura

Nuestras 484 propuestas municipales

PRESENTACIÓN

1. Por una ciudad más segura

2. Por una economía moderna y avanzada

- Empleo
- Comercio
- Industria

3. Más oportunidades para las personas

- Bienestar Social
- Igualdad y violencia
- Infancia
- Vivienda

4. Promoción de la salud y calidad de vida

- Sanidad
- Mascotas y bienestar animal
- Deporte

5. Por un desarrollo local sostenible

- Desarrollo urbano
- Movilidad
- Turismo
- Medio Natural
- Medio Rural

6. Conjugando tradiciones, formación y ocio de calidad

- Cultura y festejos
- Educación
- Juventud

7. Por una administración abierta, cercana y transparente

El próximo 26 de mayo los molinenses tenemos una nueva cita con las urnas, unas elecciones municipales decisivas en las que nos jugamos el futuro de nuestro municipio.

Molina de Segura necesita dar un paso decisivo para volver a ser la gran ciudad que era y el Partido Popular es el único valor seguro para hacerlo. Contamos con el mejor equipo y con las mejores propuestas para devolver el esplendor que se merece nuestra ciudad.

Este programa, que tengo el orgullo de presentarte, es un contrato de confianza mutua. Un contrato para que todos trabajemos en un proyecto común, sin distinción de ideologías y cuyo eje vertebral debe ser el bienestar de los molinenses.

Tenemos las soluciones para Molina de Segura. Sabemos cómo afrontar, con decisión y eficacia, los problemas que aquejan a los molinenses en una etapa política trascendental, en la que nos hemos encontrado una ciudad apagada y desilusionada como consecuencia de la gestión de un conglomerado de partidos más preocupados en sus intereses personales y partidistas que en el de los molinenses.

Queremos una Molina de Segura hecha por y para todos. Por ello, durante meses, hemos mantenido reuniones con representantes de todos los sectores sociales, educativos, culturales y económicos de la sociedad molinense para recoger sus demandas y plasmarlas en medidas que darán respuestas reales a sus necesidades.

Para hacerlas posibles me he rodeado del mejor equipo, personas comprometidas, con clara vocación de servicio público y con dilatada experiencia profesional, que comparten conmigo la percepción de que la política es una actividad noble y digna que contribuye a mejorar la vida de los ciudadanos y transformar nuestra sociedad.

En tus manos está disfrutar de las mejores políticas de promoción de salud y calidad de vida; de disponer de más oportunidades para las personas; de contar con una administración abierta, cercana y transparente; de vivir en una ciudad más segura, que apuesta por un desarrollo local sostenible, una economía moderna y avanzada y que conjuga tradiciones, formación y ocio de calidad.

Tuya es la decisión de recuperar la Molina de Segura con la que todos soñamos. Por ello, y como candidato a la alcaldía por el Partido Popular, pido tu voto para la lista que tengo el honor de encabezar. Mi Política eres tú.



José Ángel Alfonso Hernández

Candidato a la alcaldía
Partido Popular

1. POR UNA CIUDAD MÁS SEGURA

La seguridad es un derecho fundamental y un requisito para el pleno ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos. Es un bien común esencial para el desarrollo sostenible de cualquier gran ciudad.

El mantenimiento de la Seguridad Pública será una prioridad para el Partido Popular, para lo que reforzaremos los instrumentos del Estado de Derecho y garantizaremos la Seguridad Ciudadana.

Vamos a poner en marcha un Plan Integral de Seguridad Municipal que vaya más allá de la reacción policial ante comportamientos concretos, un plan que tenga carácter proactivo frente a las conductas delictivas y antisociales y que contempla once grandes ejes de actuación:

- a)** Eje de Políticas de prevención de la delincuencia y de las conductas asociales
- b)** Eje de Políticas de solidaridad con las víctimas del delito
- c)** Eje de Políticas de Participación Ciudadana
- d)** Eje de fortalecimiento del servicio público de seguridad local
- e)** Eje de políticas de proximidad
- f)** Eje de mejora de la atención policial a problemas sensibles
- g)** Eje de mejora de la atención policial a los ciudadanos
- h)** Eje de mejora de la calidad en el servicio de la Policía Local
- i)** Eje de mejora de la gestión del servicio de Policía Local
- j)** Eje de mejora de la integración social y cultural en la Policía Local
- k)** Eje de mejora de la colaboración entre administraciones y de la coordinación policial

Para que Molina de Segura se convierta en la ciudad segura que todos esperamos y deseamos, aquí te presentamos las medidas que llevaremos a cabo.

SEGURIDAD CIUDADANA

- 1.** Construiremos un cuartel de la Policía Local en Altorreal.

- 2.** Incrementaremos la plantilla de la Policía Local.
- 3.** Crearemos un Grupo Especial de Intervención Rápida (GEIR), que estará de forma permanente en las urbanizaciones y contará con las últimas tecnologías en seguridad para desarrollar su labor.
- 4.** Recuperaremos la Patrulla Rural en el Campo de Molina de Segura tan necesaria y solicitada por los vecinos y agricultores de la zona.
- 5.** Implantaremos la Policía de Barrio, que responderá con la prestación de un servicio más cercano.
- 6.** Pondremos en marcha el Consejo Municipal de Seguridad y los Consejos de Seguridad de Barrio como órganos canalizadores de la participación ciudadana y de su tejido asociativo en materia de seguridad.
- 7.** Reforzaremos los mecanismos de coordinación y eficiencia de la Policía Local para mejorar la seguridad de los molinenses.
- 8.** Estableceremos dispositivos de videovigilancia en determinadas zonas de Molina de Segura, previo informe de la Jefatura de la Policía Local y en colaboración con la Delegación del Gobierno.
- 9.** Crearemos un Departamento de prevención para garantizar el impulso y la coordinación de los diferentes planes y programas de actuación.
- 10.** Desarrollaremos en el ámbito municipal un Plan de Formación dirigido a la Policía Local.
- 11.** Continuaremos con la formación específica de la Policía Local en materia de violencia de género.
- 12.** Dotaremos a la Policía Local de recursos tecnológicos para mejorar la rapidez de respuesta.
- 13.** Pondremos a disposición de la Policía Local una web exclusiva que mejore la comunicación, la rapidez en las intervenciones, la diversificación de los canales de comunicación y mejore la educación ciudadana en temas de seguridad, entre otros objetivos.

- 14.** Realizaremos una APP de Seguridad Ciudadana, una aplicación que permitirá en tiempo real a los ciudadanos informar automáticamente sobre una situación de emergencia.
- 15.** Potenciaremos la seguridad en los eventos festivos, con mayor coordinación entre los distintos servicios y administraciones competentes.
- 16.** Incrementaremos los controles en la venta de alcohol y tabaco a menores.
- 17.** Aumentaremos los controles de acceso de menores a las salas de juegos.
- 18.** Reformaremos el servicio de Protección Civil, mejorando las instalaciones y los medios técnicos para el desarrollo del servicio y creando el Plan de Información de Edificios de Riesgo (PLANINFO).
- 19.** Impulsaremos la suscripción de un pacto cívico por la seguridad y la convivencia, con acciones participativas del tejido social en materia de la prevención de la delincuencia y de conductas asociales a través de las Juntas de Zona.
- 20.** Potenciaremos el programa de voluntariado y participación ciudadana en Protección Civil.
- 21.** Trabajaremos en urbanizaciones para evitar que existan “puntos negros” susceptibles de generar mayor inseguridad.
- 22.** Daremos mayor y mejor iluminación a aquellas zonas que puedan ser susceptibles de mayores índices de delitos.
- 23.** Respaldando la Ley Nacional contra la Ocupación Ilegal de Viviendas presentada por el Partido Popular, nos comprometemos a ponerla en marcha para que Molina de Segura sea una ciudad con ocupación cero.
- 24.** Continuaremos con los programas municipales de Educación Vial en los centros del municipio, propiciando los Caminos Escolares Seguros.

2. POR UNA ECONOMÍA MODERNA Y AVANZADA.

Desde el Partido Popular consideramos que el empleo es la mejor medida social para consolidar el estado del bienestar. Por ello es

necesario potenciar los servicios locales de empleo dirigidos a desempleados y a los futuros emprendedores, ofreciendo información clara y precisa de las diferentes acciones formativas y proyectos de empleabilidad.

Debemos realizar un esfuerzo entre todos para tratar de acercar a los ciudadanos del municipio las oportunidades de formación, empleo y autoempleo, poniendo al alcance de su mano, de forma fácil, rápida y eficaz, todos los recursos disponibles.

Seguiremos impulsando medidas de apoyo al comercio tradicional como eje vertebrador de la actividad económica, teniendo en cuenta que el comercio es un sector de referencia en nuestra localidad, un importantísimo agente económico generador de empleo y un dinamizador fundamental de nuestros barrios.

La política industrial del Ayuntamiento será una prioridad máxima de acción del Partido Popular. Pondremos en marcha medidas importantes que mejoren sustancialmente las áreas industriales existentes en el municipio, de modo que se conviertan en espacios atractivos para las empresas que estén asentadas en nuestros polígonos industriales y las que pudieran venir.

A continuación, te presentamos las propuestas que harán de nuestra economía una economía moderna y avanzada.

EMPLEO

- 25.** Mejoraremos las políticas activas de Empleo.
- 26.** Crearemos líneas de apoyo a pymes y autónomos.
- 27.** Rebajaremos la carga fiscal de las empresas.
- 28.** Simplificaremos los trámites burocráticos para la creación de empresas y autónomos.
- 29.** Pondremos en marcha el Centro de Emprendimiento Municipal (CEM), cuyo objetivo será facilitar y potenciar el desarrollo del tejido económico y el empleo en el municipio, ofreciendo a

emprendedores un espacio multiprofesional asesorado por profesionales.

- 30.** Llevaremos a cabo la creación del Centro de Desarrollo Local (CDL), donde se diseñarán planes estratégicos para el municipio.
- 31.** Implantaremos el Centro de Dinamización Tecnológica Local.
- 32.** Dotaremos de partida presupuestaria al Consejo Económico y Social (CES) para revitalizarlo.
- 33.** Impulsaremos la modernización de los servicios de intermediación y orientación laboral municipales elaborando itinerarios personalizados y adaptados a la nueva situación del mercado laboral.
- 34.** Realizaremos acuerdos con entidades para mejorar la financiación y acceso al crédito de nuestras empresas.
- 35.** Facilitaremos a las empresas, la adaptación a las nuevas tecnologías como herramienta para aumentar el rendimiento y la competitividad, permitiendo así favorecer el empleo en nuestra localidad.
- 36.** Crearemos líneas de subvenciones para la formación.
- 37.** Crearemos una plataforma web de formación on-line.
- 38.** Pondremos en marcha un programa de alfabetización informática, dotado de los recursos humanos y técnicos que permita el asesoramiento a los ciudadanos que lo necesiten.
- 39.** Implantaremos un centro de desarrollo apps de promoción y apoyo a los emprendedores.
- 40.** Realizaremos formación e-learning, según las demandas de nuestras empresas.
- 41.** Potenciaremos la intermediación laboral para conseguir que los mayores de 45 años, los parados de larga duración, los discapacitados y personas en riesgo de exclusión social se inserten en el mundo laboral.
- 42.** Aumentaremos los certificados profesionales emergentes con los órganos existentes como Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias (CIFEA) y Centro Tecnológico Nacional de la Conserva y Alimentación (CNTC), adaptándolos a la realidad de nuestro mercado laboral.

- 43.** Propiciaremos espacios de intercambio de experiencias relacionando al autónomo y al trabajador por cuenta ajena para incentivar nuevas ideas de negocio.
- 44.** Gestionaremos y pondremos en marcha prácticas no laborales, a través de acuerdos con empresas del municipio, destinadas a aquellas personas que hayan terminado una formación profesional y quieran desarrollar sus habilidades y destrezas adquiridas.
- 45.** Llevaremos a cabo 4 Programas Mixtos de Empleo y Formación dirigidos a jóvenes desempleados, que reciben una formación a la vez que un salario, a través de proyectos que embellezcan nuestra ciudad y enriquezcan nuestro patrimonio.
- 46.** Impulsaremos el acceso a proyectos de I+D+i sobre enseñanzas artísticas, cine, diseño y gastronomía.
- 47.** Realizaremos jornadas de puertas abiertas con las empresas de nuestro municipio para dar a conocer el potencial de éstas, relacionarlas con posibles proveedores y atraer inversores, en colaboración con la Asociación de Empresarios y Comerciantes de la Vega Media (ASECOM) y el Consejo Económico y Social (CES).
- 48.** Celebraremos durante el mes de octubre, coincidiendo con el Día de la Persona Emprendedora, la Feria Anual de Empleo y Autoempleo.

COMERCIO

- 49.** Eliminaremos las tasas de ocupación de la vía pública de mesas y sillas a los hosteleros y comerciantes.
- 50.** Diseñaremos un plan de ayudas, subvenciones y bonificaciones destinadas al impulso, desarrollo y creación del comercio minorista en la localidad.
- 51.** Potenciaremos el Consejo Municipal de Comercio, planificando en su seno las actuaciones a realizar a lo largo del año tales como Feria Outlet, Desfile de Moda, Black Friday y Jornadas Gastronómicas. Todo ello lo haremos en colaboración con los comerciantes y hosteleros.

- 52.** Crearemos el Área Comercial Urbana en colaboración con la Asociación de Empresarios y Comerciantes de la Vega Media (ASECOM) y la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Molina de Segura (COM-PRO).
- 53.** Instalaremos un punto de la Cámara de Comercio en Molina de Segura.
- 54.** Realizaremos actuaciones de coordinación con asociaciones de Molina de Segura estableciendo sinergias entre comercio y hostelería.
- 55.** Pondremos en marcha la app 'Comercio Seguro'.
- 56.** Celebraremos los Premios al Comercio.
- 57.** Construiremos la plataforma MARKETPLACE que favorezca la expansión de nuestros comercios.
- 58.** Crearemos el 'Molina Shop Forum', un foro de encuentro de los profesionales del sector.
- 59.** Confeccionaremos un censo de disponibilidad de locales comerciales.
- 60.** Realizaremos un estudio integral de aquellos establecimientos que presenten deficiencias estéticas para elaborar una normativa de mantenimiento y embellecimiento de los mismos.
- 61.** Impulsaremos la renovación del mobiliario urbano y la iluminación en todo el área comercial.
- 62.** Modernizaremos el Paseo Rosales con una renovación integral de su estética.
- 63.** Intensificaremos la limpieza en el área comercial urbana.
- 64.** Reforzaremos la presencia policial en las zonas comerciales y mercados.
- 65.** Instalaremos cámaras de videovigilancia, en colaboración con la Delegación del Gobierno, para reforzar la seguridad en la zona urbana comercial.
- 66.** Apostaremos por la formación y profesionalización de las empresas del sector mediante una línea de subvenciones.
- 67.** Conveniaremos con la Universidad de Murcia, la UCAM y el Centro de Cualificación Turística de la Región de Murcia la

formación y realización de prácticas en el comercio y la hostelería.

- 68.** Ofertaremos cursos que mejoren la gestión comercial, aprovechando todo su potencial y explorando más en el comercio electrónico en colaboración con el Gobierno Regional y la Cámara de Comercio.
- 69.** Realizaremos un plan de medios que integre un proceso de publicidad, socialización y movilización del consumidor.
- 70.** Implantaremos y desarrollaremos parkings disuasorios en la zona donde se concentra el núcleo comercial y hostelero de Molina de Segura.
- 71.** Colaboraremos en la implantación de la iniciativa de los parkings solidarios en favor de las distintas asociaciones de Molina de Segura.
- 72.** Crearemos espacios infantiles que favorezcan el consumo familiar y el desarrollo de otras actividades que potencien la visita a nuestros comercios.

INDUSTRIA

- 73.** Llevaremos a cabo un Plan Integral de Polígonos Industriales, que mejore las comunicaciones existentes y que ponga en valor el tejido empresarial de nuestro municipio adecuando los servicios urbanísticos.
- 74.** Incrementaremos el perímetro industrial existente.
- 75.** Pondremos en marcha el Observatorio de Prospectiva Industrial (OPI) con el objeto de fortalecer nuestra industria en la Región de Murcia.
- 76.** Desarrollaremos el Centro de Servicios para el Sector Industrial (CSSI).
- 77.** Dispondremos de la Ventanilla Única Empresarial (VEU).
- 78.** Estableceremos convenios con los distintos agentes sociales, económicos, institucionales y educativos con el objetivo de crear sinergias positivas para el desarrollo y la mejora del acervo industrial del Municipio.

- 79.** Potenciaremos la creación de empresas de economía social con bonificaciones fiscales.
- 80.** Realizaremos un estudio profundo de las demandas formativas y profesionales de las empresas de Molina de Segura con la finalidad de articular las acciones formativas que permitan equiparar la oferta a la demanda.
- 81.** Fomentaremos la celebración de Congresos, Ferias y Eventos en nuestro municipio.
- 82.** Celebraremos los Premios Empresa.
- 83.** Pondremos en marcha una línea de subvenciones destinadas a aquellas empresas que desarrollen proyectos de I+D+i.

3. MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS.

Las personas son el eje en torno al cual giran todas las políticas del Partido Popular. El fomento de la autonomía personal, el envejecimiento activo, la solidaridad intergeneracional, la promoción de una vida saludable y la atención integral a las personas en situación de dependencia han sido y son algunas de nuestras prioridades. Esta apuesta nos ha permitido situar durante años Molina de Segura a la vanguardia de la Región de Murcia.

Continuando con este compromiso, no dejaremos en nuestro esfuerzo para desarrollar políticas de total integración, dotando a nuestro municipio de los recursos humanos, económicos y de infraestructuras necesarios para desarrollar cualquier política que busque el bienestar de los ciudadanos, con especial empeño en personas en exclusión y/o vulnerabilidad, mayores y con discapacidad.

Seguiremos apostando por políticas encaminadas a alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, trabajando de manera transversal todas las áreas del Ayuntamiento. Asimismo, seguiremos impulsando acciones para prevenir la violencia de género a través de campañas de sensibilización, promoción del rechazo y facilitación de denuncia.

Desde el Partido Popular rechazamos toda forma de violencia que pueda darse en el ámbito familiar, especialmente la que sufren los más vulnerables, menores, personas mayores y dependientes.

Como novedad crearemos un área exclusiva de la infancia encargada de garantizar todos los derechos de los menores. Somos conscientes de que la protección infantil no es sólo competencia de las administraciones, por eso desarrollaremos estrategias que fortalezcan el ambiente protector para la infancia, ya que necesitan de una protección y un cuidado especial.

Éstas son las propuestas con las que el Partido Popular ofrece más oportunidades a las personas.

BIENESTAR SOCIAL

- 84.** Ampliaremos la plantilla del personal municipal destinada a la atención y actuaciones derivadas de la Ley de promoción y autonomía personal y Atención a personas en situación de dependencia.
- 85.** Aumentaremos los recursos humanos de Servicios Sociales de Atención Primaria.
- 86.** Incrementaremos las partidas presupuestarias de los servicios de Ayuda a Domicilio, comidas a domicilio, respiro familiar y teleasistencia de carácter municipal.
- 87.** Aumentaremos las bonificaciones para las familias numerosas.
- 88.** Crearemos el Observatorio Municipal del Bienestar Social (OMBS).
- 89.** Estableceremos una Unidad Municipal de Respiro Familiar para Mayores y Dependientes para estancias cortas y temporales - días puntuales y fines de semana- como respiro a las necesidades de los cuidadores.
- 90.** Ampliaremos el servicio de Mediación y Atención Psicológica.
- 91.** Pondremos en marcha el Consejo Municipal de Discapacidad (CMD), dándole entidad propia a este colectivo como foro de debate que dirija las políticas en esta materia.

- 92.** Realizaremos el Plan de Actuación Intergeneracional (PAI), propiciando encuentros intergeneracionales con el objeto de producir intercambios de iniciativas que favorezcan los espacios y usos públicos en espacios de convivencia intergeneracional.
- 93.** Incrementaremos y adecuaremos los recursos destinados a la conciliación de la vida familiar y profesional.
- 94.** Aumentaremos los convenios de colaboración con todas las ONG´s que realizan una importante labor en distintos ámbitos municipales. También prestaremos asesoramiento y colaboración a aquellas emergentes.
- 95.** Desarrollaremos planes de formación en la prevención y erradicación de actitudes negativas como el bullying, la homofobia y la transfobia, en colaboración con los centros educativos, personal de los Servicios Sociales municipales y Policía Local.
- 96.** Implantaremos el Plan de Accesibilidad Municipal (PAM) para eliminar las barreras arquitectónicas, estableciendo itinerarios adaptados a las distintas discapacidades presentes en nuestra ciudad.
- 97.** Realizaremos, con el uso de las nuevas tecnologías, un mapa de situación de las plazas destinadas a personas con discapacidad, que nos indiquen la posibilidad de saber si se encuentran libres u ocupadas.
- 98.** Impulsaremos acuerdos de colaboración con organizaciones, comercios y particulares para mejorar la supresión de barreras arquitectónicas que faciliten el acceso a las personas con discapacidad.
- 99.** Facilitaremos la comunicación, de las personas con discapacidad auditiva y/o visual, con la web municipal y con los actos públicos de interés general de la ciudadanía.
- 100.** Diseñaremos un plan de formación teniendo en cuenta las necesidades del mercado, dirigido específicamente a la población más vulnerable.
- 101.** Retomaremos la Comisión de Atención de Personas en Riesgo de Desahucio, volviendo a darle contenido y presupuesto.

- 102.** Promoveremos el asesoramiento y la defensa de las personas que sufren amenaza de desahucio.
- 103.** Elaboraremos un plan municipal de vivienda que favorezca el acceso a la misma de las personas en riesgo de exclusión.
- 104.** Estableceremos un mapa de descentralización de viviendas, de carácter privado o público, que evite los guetos.
- 105.** Confeccionaremos un censo municipal de personas mayores que viven solas para favorecer una atención personalizada y continuada, que permita hacer un seguimiento de sus necesidades más básicas.
- 106.** Mejoraremos la cobertura de los servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio para mayores y dependientes.
- 107.** Favoreceremos el uso de viviendas de personas mayores que puedan compartir sus hogares con otras más jóvenes en aras de complementar las necesidades de ambos.
- 108.** Reforzaremos, en colaboración con los centros de mayores, programas de Envejecimiento Activo.
- 109.** Dotaremos económicamente la realización de talleres para mayores que fomenten un envejecimiento activo y saludable.
- 110.** Implantaremos la tarjeta '65Ñ', para que las personas mayores de 65 años puedan acceder a servicios y a descuentos, bien del ámbito público, bien a través de convenios del Ayuntamiento con comercios y empresas.
- 111.** Generaremos ayudas para la adaptación de viviendas de personas mayores o con discapacidad.
- 112.** Realizaremos un cronograma de la utilización de las instalaciones deportivas municipales que faciliten el uso de personas con discapacidad, para adaptarnos a sus necesidades reales.
- 113.** Estableceremos acuerdos de colaboración que favorezcan el uso de las instalaciones culturales y deportivas, con el objetivo de mejorar la planificación de las distintas asociaciones asentadas en el municipio.
- 114.** Elaboraremos planes de prevención en aras de evitar el maltrato a los menores.

- 115.** Reforzaremos el programa de Absentismo y Fracaso Escolar, aumentando los equipos multidisciplinares de participación.
- 116.** Ampliaremos la dotación presupuestaria para incrementar las ayudas destinadas a la adquisición de libros de texto, material escolar y servicio de comedor.
- 117.** Retomaremos, en colaboración con la plataforma de inmigrantes del municipio, convenios para formar e informar a las personas inmigrantes de Molina de Segura de los recursos, usos y costumbres de nuestro municipio.
- 118.** Potenciaremos la participación cívica de las asociaciones de inmigrantes para conseguir una integración total en nuestra ciudad, favoreciendo distintos encuentros interculturales.

IGUALDAD Y VIOLENCIA

- 119.** Impulsaremos programas de protección, inserción laboral y seguimiento de mujeres afectadas por violencia de género, doméstica o de explotación laboral o sexual.
- 120.** Retomaremos la Mesa de Coordinación policial con los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en aras de realizar un seguimiento de las víctimas de violencia de género para reforzar su protección.
- 121.** Actualizaremos el Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.
- 122.** Reforzaremos el Consejo Municipal de Igualdad.
- 123.** Realizaremos campañas mensuales de concienciación ciudadana para luchar contra la lacra social de la violencia de género.
- 124.** Estableceremos sistemas de evaluación de las políticas de Igualdad de Oportunidades.
- 125.** Crearemos el PAME: Punto específico de Asesoramiento para Mujeres Emprendedoras dentro del Centro de Emprendimiento Municipal.
- 126.** Continuaremos potenciando el Servicio de Atención Integral a Víctimas de Violencia SIVI/CAVI de la Red Regional de Centros

de Víctimas de Violencia apoyándolo con recursos humanos propios municipales.

- 127.** Estudiaremos nuevas bonificaciones para víctimas de violencia de género y reforzaremos presupuestariamente las ayudas económicas para las necesidades inmediatas.
- 128.** Implantaremos un servicio de apoyo personalizado a hijos de víctimas de violencia de género.
- 129.** Promoveremos medidas de actuación que faciliten la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida económica, política, social y laboral.
- 130.** Facilitaremos la conciliación de la vida familiar, personal y profesional.
- 131.** Potenciaremos la formación del tejido asociativo en igualdad de oportunidades y perspectiva de género.
- 132.** Fomentaremos que la mujer esté representada en todos los movimientos asociativos existentes en el municipio.
- 133.** Pondremos en marcha programas de inserción sociolaboral para avanzar en la empleabilidad y el autoempleo de mujeres, reforzando itinerarios personalizados y medidas de acompañamiento.
- 134.** Estableceremos protocolos de coordinación entre todos los departamentos municipales para evitar la victimización secundaria de las mujeres que sufren violencia de género.
- 135.** Actuaremos con medidas de concienciación y sensibilización para reducir las desigualdades salariales de la mujer con respecto al hombre.
- 136.** Redotaremos presupuestariamente a todas las asociaciones del municipio que trabajen por la igualdad de oportunidades y por la eliminación de la violencia de género.
- 137.** Apoyaremos aquellas organizaciones que trabajen en defensa de la mujer en aquellos ámbitos más desfavorecidos.
- 138.** Trabajaremos en la autoestima de la mujer como herramienta que le permita detectar, de forma incipiente, ser una posible víctima de malos tratos.

- 139.** Fomentaremos la educación para la salud en las distintas etapas de la vida de la mujer, así como en la sensibilización de la educación afectivo-sexual para las más jóvenes.
- 140.** Promoveremos programas de alfabetización tecnológica para mujeres del ámbito rural.
- 141.** Insistiremos en la participación de las mujeres en los medios de comunicación promoviendo un aumento de su visibilidad.
- 142.** Velaremos por la transmisión de imágenes positivas y sin estereotipos sexistas por parte del Ayuntamiento con campañas de concienciación.
- 143.** Incidiremos en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de campañas e itinerarios informativos en el ámbito escolar.
- 144.** Fomentaremos la sensibilización y la visibilización del maltrato entre jóvenes.
- 145.** Realizaremos cursos de formación en materia de violencia de género para los profesionales de la comunicación locales destacando la necesidad imperiosa de su papel en la lucha contra la violencia de género.

INFANCIA

- 146.** Crearemos la unidad de mediación entre la familia y el centro educativo con el objeto de proteger al menor y velar por su formación y educación, poniéndoles a su servicio todos los instrumentos y herramientas necesarios para velar por el cumplimiento de las obligaciones de las partes.
- 147.** Reforzaremos la plantilla de Trabajadores Sociales para garantizar la presencia habitual de estos profesionales en los centros educativos que lo necesiten en aras de mejorar la colaboración entre el profesorado, las familias y los menores que lo necesiten.
- 148.** Buscaremos las alianzas necesarias para reforzar el equipo de orientadores psicopedagógicos con el objeto fundamental de disminuir los tiempos de respuesta de las Escuelas Infantiles y

los centros educativos para conseguir un diagnóstico más rápido de cualquier actuación que requiera intervención.

- 149.** Estableceremos protocolos de actuación en colaboración con Policía Local, trabajadores sociales y la comunidad educativa en el caso de la detección de maltrato infantil.
- 150.** Pondremos en marcha acciones educativas que intenten prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, del alumnado.
- 151.** Mejoraremos los Protocolos de Absentismo Escolar en colaboración con el área de Bienestar Social y Policía Local en caso de abandono del menor.
- 152.** Incluiremos medidas para prevenir la violencia entre los jóvenes, el acoso en redes sociales, el bullying y cyberbullying y de concienciación y sensibilización para la prevención del consumo de alcohol y drogas.
- 153.** Impulsaremos la adhesión de Molina de Segura a la red 'Ciudad Amiga de la Infancia'.

VIVIENDA

- 154.** Reforzaremos la Oficina de Vivienda para poner a disposición de todos los vecinos, y en especial de las personas que más lo necesitan, las herramientas que le permitan acceder a una vivienda digna.
- 155.** Reactivaremos la Comisión de Atención a Personas en Riesgo de Desahucios, creada por el Partido Popular.
- 156.** Apoyaremos con medidas concretas a las familias desahuciadas de sus viviendas.
- 157.** Fomentaremos el parque de viviendas en alquiler o cedidas en uso, tanto de titularidad pública como privada, acogiéndonos a las ayudas contempladas en el Plan de Vivienda 2018-2021 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- 158.** Realizaremos en la colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, un plan de mejora de las viviendas sociales del municipio.

- 159.** Insistiremos en la importancia de las inspecciones técnicas de edificios y viviendas como la mejor forma de mantener las condiciones de la seguridad de los inmuebles.
- 160.** Desarrollaremos obras de rehabilitación, reconstrucción y urbanización de espacios públicos en el entorno del barrio del Castillo, San Roque y en el Barrio de Santa Rita o Balsa del Lino.
- 161.** Estudiaremos las posibilidades de apoyo a las comunidades de propietarios de los barrios con construcciones más antiguas para cambiar las conducciones de canalización de aguas a sus viviendas.
- 162.** Apoyaremos la rehabilitación de viviendas y su adaptación a personas mayores o con discapacidad con el objetivo de promover la accesibilidad total en el domicilio y en el entorno.
- 163.** Instauraremos medidas de colaboración con las entidades bancarias del municipio para fomentar el alquiler social para las familias más vulnerables.
- 164.** Impulsaremos actuaciones que favorezcan el uso de la vivienda compartida de jóvenes.

4. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA

La Salud y calidad de vida son dos de los bienes más preciados de los seres humanos. Por ello desde el Partido Popular siempre hemos sido conscientes de la importancia de disponer de un sistema sanitario que responda, en todo momento, a las necesidades de los ciudadanos.

Nuestro objetivo sigue siendo realizar y poner en marcha políticas sanitarias de carácter intersectorial que promuevan la salud de la población, mejoren el medio ambiente, potencien los mecanismos de prevención de salud y generen entornos saludables de vida. Para ello, es indispensable mantener la coordinación con los profesionales sanitarios de nuestro municipio con el fin de ofrecer una asistencia sanitaria y una promoción de la salud de calidad.

Desde el Partido Popular vamos a seguir trabajando en el desarrollo de actuaciones encaminadas al bienestar animal y a la tenencia responsable de los mismos. Por ello se hace necesario realizar y promover actuaciones que eviten situaciones de maltrato y que faciliten una convivencia cívica entre los ciudadanos y los animales.

Apostar por el Deporte es apostar por la calidad de vida y por la salud de los molinenses reforzando, especialmente en los centros educativos, el Deporte como pilar básico en los más jóvenes. Desde el Partido Popular estamos convencidos de que es el momento de dar el salto definitivo y adecuar las instalaciones deportivas a los tiempos actuales, a las demandas de los clubes deportivos y de la ciudadanía para ser referente a nivel no solo regional.

La práctica deportiva es una garantía de una mejor calidad de vida y de unos hábitos saludables que el ciudadano reclama. En este sentido, pondremos a su disposición aquellas instalaciones que demanden para el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas en los distintos barrios del municipio.

Aquí te presentamos las medidas que proponemos para promocionar la salud y la calidad de vida de los molinenses.

SANIDAD

- 165.** Crearemos el Observatorio de Salud de Molina de Segura (OSMO) para conocer la realidad sanitaria en nuestro municipio y, junto al Consejo Municipal de Salud, realizar una planificación correcta de programas y actuaciones en materia de Promoción de la Salud, haciendo posible la interacción a través de la página web municipal.
- 166.** Realizaremos un diagnóstico de salud en función de las necesidades de los molinenses para, en base a éste, realizar un Plan Integral de Salud, donde se aborden acciones, cronogramas y sistemas de evaluación.

- 167.** Elaboraremos un “Mapa de Recursos Saludables y de Riesgos Sanitarios” (MRSRS), que recoja todos los recursos identificados del municipio que tengan que ver con la actividad física, la alimentación saludable, la prevención del consumo nocivo de alcohol y de tabaco y el bienestar emocional.
- 168.** Pondremos en marcha el portal “Salud 4.0” para informar, formar y proporcionar herramientas para la promoción de la salud, que sirva como espacio de participación e implicación de la ciudadanía en la promoción de la salud.
- 169.** Estableceremos mecanismos de actuación a través de la web municipal y otros canales de comunicación sobre las alertas sanitarias.
- 170.** Reforzaremos las actuaciones del Consejo Municipal de Salud y de los grupos de trabajo que emanan del mismo.
- 171.** Promoveremos la coordinación entre las prestaciones sanitarias y los servicios sociales municipales para que la asistencia integral sea una realidad.
- 172.** Incrementaremos el apoyo a la Comisión de Salud Comunitaria.
- 173.** Reforzaremos las políticas de colaboración con profesionales de las distintas instituciones sanitarias del municipio: Centros de salud, centro de salud mental y Hospital de Molina.
- 174.** Apoyaremos con acciones directas las propuestas que surjan del grupo de trabajo de desprescripción médica
- 175.** Retomaremos el diálogo con el Servicio Murciano de Salud para el acercamiento de las especialidades médicas de mayor prevalencia de uso.
- 176.** Potenciaremos acuerdos con el Hospital de Molina a nivel local y regional que consoliden los servicios que se prestan e iremos ampliando la cartera de servicios, favoreciendo la cercanía de la sanidad a los molinenses.
- 177.** Trabajaremos para que la construcción del Tercer Centro de Salud sea una realidad.
- 178.** Adoptaremos las medidas necesarias para que el Consultorio municipal de La Alcayna se convierta en Centro de Salud.
- 179.** Trabajaremos, en coordinación con el Servicio Murciano de Salud, para que se dote de los recursos humanos necesarios en

los centros de salud y periféricos de aquellas plazas que están sobredimensionadas, así como en establecer horarios de atención por la tarde para favorecer la conciliación de la vida laboral y el cuidado de nuestra salud.

- 180.** Reforzaremos los consultorios municipales con los recursos humanos, económicos y de infraestructuras necesarios, en colaboración con el Servicio Murciano de Salud, para mejorar la atención de los ciudadanos de las pedanías y urbanizaciones.
- 181.** Pondremos en marcha la Escuela de Cuidadores y Autocuidados (ECA) para proveer a cuidadores y a los propios pacientes de los recursos que les conviertan en protagonistas de su propia salud y sirvan de foro de compartimento de experiencias.
- 182.** Estableceremos canales de colaboración y ayuda con las diferentes organizaciones de enfermos y familiares, ya que ellos realizan una labor de valor primordial en la mejora de la calidad de vida de quienes acuden a ellos.
- 183.** Crearemos un registro municipal de Enfermedades Raras.
- 184.** Apoyaremos a las familias afectadas por Enfermedades Raras, dando respuesta inmediata a situaciones excepcionales.
- 185.** Continuaremos con el apoyo a la Fundación de Estudios Médicos.
- 186.** Seguiremos participando en las estrategias nacionales que se han puesto en marcha, haciendo especial incidencia en los enfermos crónicos y/o afectados por Enfermedades Raras para el impulso de acciones de mejora.
- 187.** Potenciaremos la inspección sanitaria municipal.
- 188.** Reforzaremos el trabajo de la Inspección en aquellos establecimientos que producen o comercializan alimentos, como medida preventiva y de vigilancia en materia de Seguridad Alimentaria.
- 189.** Trabajaremos con el sector hostelero y con sus representantes para la instauración de un distintivo de buenas prácticas en materia de seguridad alimentaria.
- 190.** Construiremos un nuevo Centro de Personas Mayores.

- 191.** Crearemos un programa específico sobre alimentación saludable para las personas mayores.
- 192.** Reforzaremos y ampliaremos las iniciativas actuales y la creación de nuevas actuaciones a través del ejercicio físico como promoción de salud indispensable en todas las edades.
- 193.** Trabajaremos para incrementar los recursos, tanto humanos como materiales, para el alumnado con problemas de afecciones mentales, facilitando la formación y la atención necesaria de toda la comunidad educativa.
- 194.** Crearemos programa 'Me siento bien', dirigido a niños y mayores sobre higiene postural.
- 195.** Instauraremos programas de actuación con equipos multidisciplinares para "crecer con salud" en los distintos ámbitos de presencia juvenil (centros educativos, asociaciones, espacios de ocio).
- 196.** Realizaremos campañas de detección temprana sobre enfermedades relacionadas con los trastornos alimentarios dirigidas a AMPAS y profesionales educativos, creando una guía de recursos para el tratamiento de estas alteraciones para sus progenitores.
- 197.** Desarrollaremos campañas, charlas, talleres y jornadas de prevención de adicción al juego y pondremos en marcha mecanismos para acabar con la ludopatía principalmente instaurada en los más jóvenes.
- 198.** Llevaremos a cabo programas formativos e informativos sobre las Enfermedades de Transmisión Sexual en colaboración con los centros de salud y los centros educativos del municipio.
- 199.** Ampliaremos el programa de Prevención de Obesidad Infantil y Juvenil de Molina de Segura.
- 200.** Promoveremos el 'Programa Sin Adicciones 4.0' (PSA), de prevención de conductas de riesgo, principalmente sobre drogas, alcohol, tabaco y juego.
- 201.** Crearemos el Programa de Prevención para Mujeres (PPM) con problemas relacionados con la menopausia.
- 202.** Incluiremos el 'Urbanismo saludable' en nuestras políticas, integrando en nuestras acciones este concepto.

MASCOTAS Y BIENESTAR ANIMAL

- 203.** Haremos realidad la construcción de un Centro Zoonosanitario Municipal.
- 204.** Crearemos nuevas zonas de esparcimiento canino, dotando de espacios de recreo a los animales.
- 205.** Potenciaremos la colaboración del Ayuntamiento de Molina de Segura a través de convenios con la Protectora de Animales, incrementando los recursos económicos.
- 206.** Estableceremos un acuerdo de colaboración con la Facultad de Veterinarios y otras entidades para el control sanitario en las áreas públicas con presencia de animales y favorecer el uso responsable de los pipicanes.
- 207.** Desarrollaremos una app que sirva de soporte de información para publicar pérdida de mascotas.
- 208.** Pondremos en marcha una línea de formación para la tenencia de animales potencialmente peligrosos con asesoramiento de la Policía Local y Protectoras de Animales.
- 209.** Incrementaremos la partida presupuestaria a la DDD: Desinsectación, Desinfección, y Desratización.
- 210.** Reforzaremos los trabajos del control de plagas y haremos incidencia con campañas específicas para el mosquito tigre, el picudo, palomas, conejos, cucarachas y cuantas otras pudieran surgir.
- 211.** Concienciaremos en la necesidad de tener identificadas a nuestras mascotas con la implantación de los microchip principalmente desde edades tempranas, a través de campañas informativas.
- 212.** Llevaremos a cabo campañas de concienciación para el uso racional en la tenencia de mascotas, favoreciendo la adopción sobre el abandono y evitando el maltrato.

DEPORTES

- 213.** Ampliaremos el Servicio Municipal de Medicina Deportiva (SERMUMEDE).
- 214.** Continuaremos trabajando con el grupo de Actividad Física y Deporte, en colaboración con los profesionales de la Salud de Molina de Segura.
- 215.** Continuaremos con la firma de convenios de colaboración con federaciones, clubes, universidades y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para potenciar el deporte de Molina de Segura.
- 216.** Impulsaremos la creación de una Fundación del Deporte.
- 217.** Crearemos becas para deportistas que destaquen en distintas disciplinas.
- 218.** Impartiremos cursos anuales a los clubes deportivos de primeros auxilios y uso de desfibrilador.
- 219.** Aumentaremos la dotación presupuestaria destinada al Deporte Escolar.
- 220.** Apoyaremos el deporte inclusivo, continuando con nuestra apuesta firme por el programa de Deporte Adaptado.
- 221.** Apoyaremos a aquellos clubes que incorporen áreas específicas para personas con discapacidad.
- 222.** Impulsaremos la difusión de los deportes minoritarios y potenciaremos su acercamiento a la sociedad molinense.
- 223.** Fomentaremos el deporte femenino tanto de base como el paso a la profesionalización.
- 224.** Promoveremos iniciativas para facilitar la apertura de los centros educativos para el uso de sus instalaciones deportivas y actividades complementarias.
- 225.** Remodelaremos todos los vestuarios del Polideportivo El Romeral.
- 226.** Dotaremos de una piscina de chapoteo al Polideportivo El Romeral.
- 227.** Habilitaremos una pista de voleibol playa.
- 228.** Acondicionaremos la pista de Tiro con Arco mediante cerramiento para el desarrollo óptimo de esta disciplina deportiva.

- 229.** Construiremos un pabellón deportivo en la pedanía Ribera de Molina.
- 230.** Dotaremos de un campo de béisbol con césped artificial y túnel de bateo, haciéndolo simultáneamente compatible como campo de fútbol, a la pedanía de Torrealta.
- 231.** Dotaremos de césped artificial al campo de fútbol de la pedanía de El Llano de Molina, así como de paseo saludable y circuito de running.
- 232.** Ampliaremos la actual zona deportiva de Altorreal.
- 233.** Construiremos una nueva zona deportiva junto a la Vivienda Joven de Altorreal.
- 234.** Realizaremos las gestiones necesarias para poder dotar de una zona deportiva tanto a la pedanía de Los Valientes como a la de El Fenazar.
- 235.** Haremos realidad la instalación del sombraje en la pista deportiva del Colegio Vega del Segura de Ribera de Molina, si los estudios de viabilidad lo permiten.
- 236.** Dotaremos de una brigada exclusiva para mantenimiento de todas las instalaciones deportivas.

5. POR UN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

Las infraestructuras son las grandes herramientas de modernización y progreso de la sociedad. Estamos convencidos de que una red ordenada y eficiente de infraestructuras, transporte y comunicaciones constituye un elemento esencial para el desarrollo del municipio, por eso ofrecemos a los molinenses un nuevo modelo de desarrollo eficaz, mediante una política de infraestructuras, urbanismo, medio ambiente y medio rural coherente y constante, que dará respuesta a los problemas que la sociedad molinense nos ha planteado.

Seguiremos apostando por políticas medioambientales encaminadas a recuperar espacios naturales de gran interés ecológico, paisajístico y cultural de nuestro municipio, a potenciar los ya existentes, a reducir la

contaminación tanto atmosférica como acústica y a mitigar los efectos del calentamiento global, lo que nos permitirá convertirnos en un municipio sostenible, seguro y saludable.

La Agricultura ocupará un lugar destacado en nuestro programa. Nuestros agricultores, generadores de oportunidades, podrán encontrar en las propuestas que les ofrecemos, importantes novedades que facilitarán su día a día y que pondrán en valor la importante labor que realizan.

Aquí te presentamos las medidas que vamos a poner en marcha para conseguir un desarrollo sostenible de nuestro municipio.

DESARROLLO URBANO

- 237.** Agilizaremos la gestión en el desarrollo y ejecución del planeamiento.
- 238.** Llevaremos a cabo la adaptación del Plan General Municipal de Ordenación a la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.
- 239.** Estudiaremos, en colaboración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la modificación del Plan General de Ordenación Municipal para posibilitar el crecimiento en nuestro entorno rural, evitando la despoblación en las pedanías de Molina de Segura.
- 240.** Adaptaremos la planificación del equipamiento a las transformaciones sociales.
- 241.** Incrementaremos la colaboración de los propietarios de suelo en la gestión urbanística.
- 242.** Realizaremos un modelo de ciudad basado en la tecnología, sostenibilidad e innovación: Smart Cities.
- 243.** Promoveremos un modelo de ciudad abierta en el que se aprovechen todas las posibilidades que brinda la tecnología para transformar nuestro municipio en el mejor lugar para vivir.
- 244.** Pondremos en marcha el control y la gestión de elementos de alumbrado público a través de las TIC`s.

- 245.** Apostaremos por la eficiencia energética.
- 246.** Incorporaremos paulatinamente sistemas de alumbrado inteligente tanto en la vía como en edificios públicos.
- 247.** Ampliaremos los puntos wifi en distintas zonas del municipio como Plaza del Ayuntamiento, Parque de la Compañía, Teatro Villa de Molina, Plaza Molinera, Plaza Región Murciana, Plaza de Europa, Plaza Chica (La Alcayna), Plaza Pío XII, barrios San Roque, San Antonio, Panderón, San Miguel y La Ermita.
- 248.** Crearemos un acuerdo marco con las entidades urbanísticas para la conservación de la vía pública y los espacios públicos.
- 249.** Favoreceremos la regeneración de las zonas urbanas deterioradas.
- 250.** Integraremos el sistema de espacios libres y zonas verdes en la estructura urbana.
- 251.** Potenciaremos la calidad de los espacios públicos y zonas verdes.
- 252.** Embelleceremos nuestra ciudad con jardines verticales.
- 253.** Desarrollaremos un plan integral de limpieza en todo el término municipal, que resuelva los problemas relacionados con la gestión y la eliminación de residuos, incidiendo en la coordinación y supervisión.
- 254.** Optimizaremos el servicio de recogida de basura mediante ERP's específicos con sistemas de geolocalización y visualización de estado de puntos de recogida específicos.
- 255.** Realizaremos un nuevo plan de inversiones en los distintos parques infantiles de todo el término municipal.
- 256.** Ampliaremos zonas biosaludables en los distintos parques del municipio.
- 257.** Instalaremos juegos infantiles adaptados para personas con discapacidad en los parques de nuestra ciudad.
- 258.** Dotaremos de Internet a las urbanizaciones de Molina de Segura.
- 259.** Aumentaremos la red de contenedores soterrados para la recogida de residuos.

- 260.** Retomaremos el proyecto de Avenida de Ramblas para evitar inundaciones.
- 261.** Implantaremos la Ciudad de la Justicia.
- 262.** Desdoblaremos la carretera A-5 que une Altorreal con Murcia.
- 263.** Continuaremos con las gestiones pertinentes para la apertura del seminudo de la A30 por El Chorrico, conectando barrios periféricos como Casa Ros como alternativas a la salida del municipio.
- 264.** Mejoraremos la accesibilidad del Paseo de la Acequia desde la Plaza Mayor a la Calle de La Rueda en Ribera de Molina.
- 265.** Remodelaremos la Plaza Mayor de Ribera de Molina.
- 266.** Mejoraremos la carretera RM560 que conecta Ribera de Molina con Alcantarilla.
- 267.** Dotaremos de aceras hasta la iglesia de Torrealta.
- 268.** Rehabilitaremos integralmente el Centro Social de El Fenazar.
- 269.** Llevaremos a cabo un plan de adecuación y acondicionamiento de las aceras y alumbrado en Los Vientos.
- 270.** Realizaremos convenios para la puesta en marcha de un plan integral de actuación de soterramiento de tendidos eléctricos.
- 271.** Mejoraremos los canales de comunicación entre el casco urbano, las pedanías y las urbanizaciones.
- 272.** Paliaremos los efectos negativos de la contaminación acústica.
- 273.** Desarrollaremos estudios y recomendaciones para mejorar la calidad ambiental de la ciudad.
- 274.** Realizaremos un estudio de tráfico con el fin de aumentar la seguridad viaria.
- 275.** Haremos un plan integral de señalética.
- 276.** Llevaremos a cabo un estudio para la reducción paulatina de los badenes o reductores de velocidad en todo el término municipal.
- 277.** Pondremos en marcha un plan de choque en la vía pública incidiendo en los puntos de mayor siniestralidad.
- 278.** Desarrollaremos campañas de concienciación y sensibilización sobre el cuidado y respeto del entorno.

- 279.** Revisaremos y actualizaremos el catálogo de bienes protegidos con el grado de precisión adecuada.
- 280.** Impulsaremos una Agenda para la Digitalización de nuestro entorno rural para evitar el despoblamiento y promover el relevo generacional.

MOVILIDAD

- 281.** Realizaremos un Pacto por la Movilidad que conecte todo el término municipal.
- 282.** Aumentaremos y crearemos nuevas líneas de conexión entre urbanizaciones, pedanías y casco urbano.
- 283.** Haremos una realidad la lanzadera universitaria.
- 284.** Impulsaremos un proyecto de mejora de la circulación.
- 285.** Crearemos un Centro Municipal de Gestión del Tráfico.
- 286.** Llevaremos a cabo un Plan Integrado de Estacionamientos.
- 287.** Desarrollaremos el Plan de Movilidad Peatonal (PMP) eliminando las barreras arquitectónicas en nuestro municipio.
- 288.** Pondremos en marcha un servicio de alquiler de bicicletas en Molina de Segura.
- 289.** Dotaremos de más puntos de aparcamiento de bicicletas al casco urbano.
- 290.** Implantaremos el programa 'Molina sobre ruedas' para dar a conocer nuestro municipio a través de la bicicleta.
- 291.** Dotaremos a la localidad de diferentes puntos de recarga para coches eléctricos.

TURISMO

- 292.** Crearemos puntos de información turística móvil para orientar a los visitantes hacia los recursos turísticos existentes en época de gran afluencia de visitantes.
- 293.** Realizaremos un plan de señalización Turística en todo el municipio.

- 294.** Promoveremos actuaciones encaminadas a valorar el impacto social y económico de la actividad turística en nuestra ciudad para establecer las medidas correctoras oportunas.
- 295.** Incorporaremos en la Oficina de Turismo un servicio de atención exprés para dar respuesta a cualquier queja de cualquier visitante a nuestro municipio.
- 296.** Favoreceremos encuentros de empresarios e instituciones para llegar a un consenso en materia de turismo cultural de calidad en Molina de Segura.
- 297.** Colaboraremos en la profesionalización y formación de empleadores y empleados del sector turístico.
- 298.** Haremos de Molina de Segura un destino turístico inteligente con la aplicación de las nuevas tecnologías para mejorar el acceso a todos los servicios.
- 299.** Crearemos una app de la Semana Santa en colaboración con el Cabildo Superior de Cofradías de nuestro municipio.
- 300.** Instauraremos una plataforma permanente de coordinación de eventos turísticos con la participación de los hosteleros, comerciantes, Policía Local y organizaciones ciudadanas.
- 301.** Desarrollaremos una campaña de promoción de turismo natural poniendo en valor las rutas del Campo de Molina y otros recursos como la Vía Verde, las Lagunas de Campotéjar y el Parque Vicente Blanes.
- 302.** Priorizaremos el tratamiento y la conservación de yacimientos que enriquezcan a la ciudad de forma patrimonial y turística.
- 303.** Trabajaremos, junto a los torrealteños, en la promoción y la difusión del Vía Crucis para que sea reconocido de Interés Turístico Nacional.
- 304.** Potenciaremos la gastronomía autóctona dentro de nuestra oferta turística.
- 305.** Realizaremos la Primera Jornada de Cocina de Autor en Molina de Segura.
- 306.** Apoyaremos a personas que, de forma privada, difundan la oferta turística y el conocimiento de Molina de Segura.

MEDIO NATURAL

- 307.** Crearemos una ordenanza de Gestión y protección del arbolado en Molina de Segura.
- 308.** Potenciaremos el Consejo de la Agenda 21 colaborando con el INFO y con Fondos Europeos para adoptar medidas de lucha contra el cambio climático.
- 309.** Desarrollaremos una estrategia de Adaptación Local Global para nuestro municipio.
- 310.** Realizaremos un plan anual de recuperación de caminos rurales.
- 311.** Pondremos en marcha un plan de choque para la eliminación paulatina de los vertederos incontrolados existentes en el término municipal de Molina de Segura.
- 312.** Promoveremos una estrategia integral para las zonas verdes y parques que faciliten su accesibilidad y favorezcan las actividades en el medio ambiente.
- 313.** Aumentaremos la limpieza y el mantenimiento de la Vía Verde.
- 314.** Confeccionaremos un Cuaderno Botánico de las plantas autóctonas y árboles frutales más significativos de la agricultura molinense, en colaboración con el departamento de botánica de la facultad de biología de la Universidad de Murcia.
- 315.** Colocaremos placas identificativas con la descripción de las características de cada especie catalogada, pudiendo incluir algo de historia de dicho árbol con código QR o similar.
- 316.** Potenciaremos la difusión de nuestros espacios protegidos.
- 317.** Impulsaremos el Proyecto Singular de la Huerta para poner en valor nuestras tradiciones, nuestras costumbres y nuestro entorno huertano.
- 318.** Elaboraremos un inventario del patrimonio cultural de la Huerta, tanto de elementos hidráulicos como de otros singulares, ya sean ermitas, molinos, casas torre y/o norias, entre otros.
- 319.** Diseñaremos rutas turísticas de interés de la huerta de Molina de Segura, poniendo en valor los diferentes espacios de interés paisajístico de nuestra Huerta.

- 320.** Fomentaremos la educación ambiental y etnológica de la Huerta tradicional de la localidad.
- 321.** Realizaremos un Plan de Acción sobre la Huerta.
- 322.** Pondremos en marcha el Corredor Verde por la zona Norte, desde Comala hasta el parque ecológico Vicente Blanes de el Rellano.
- 323.** Crearemos el Corredor Verde por la Zona Sur de Molina, conectando el paraje de los Alcornocales de Ribera de Molina con la Rambla de las canteras para llegar, por un lado, a la Fuente Setenil y , por otro, al humedal de la Fuente del Chorro.
- 324.** Recuperaremos la Fuente del Chorrico.
- 325.** Llevaremos a cabo la recuperación de El Palmeral de El Rellano.
- 326.** Recuperaremos los alcorques de Ribera de Molina.
- 327.** Diseñaremos rutas ciclo-turísticas hasta las Lagunas de Campotéjar.
- 328.** Realizaremos un censo de aves, en colaboración con grupos ornitológicos.
- 329.** Recuperaremos y repoblaremos las especies autóctonas en nuestros parajes.
- 330.** Promoveremos unas fiestas medioambientalmente sostenibles, facilitando el reciclaje del material utilizado en los recintos feriales.

MEDIO RURAL - AGRICULTURA

- 331.** Crearemos un plan de desarrollo rural para hacer de la actividad agrícola un verdadero motor de dinamización económica de nuestro municipio.
- 332.** Impulsaremos el relevo generacional en el Campo de Molina de Segura.
- 333.** Llevaremos a cabo un Plan anual de Caminos Rurales.
- 334.** Pondremos en marcha Plan de Seguridad Agrícola.

- 335.** Desarrollaremos planes especiales de actuación ante situaciones extremas que afecten tanto a la Agricultura como al Medio Ambiente.
- 336.** Crearemos el Punto AGRI, ubicándolo en la pedanía de El Fenazar.
- 337.** Confeccionaremos una página web donde los agricultores puedan tener acceso a toda la información relacionada con subvenciones, noticias y actualidad del sector.
- 338.** Potenciaremos el emprendimiento y la incorporación de jóvenes agricultores al sector a través de ayudas, subvenciones o descuentos.
- 339.** Colaboraremos con aquellos agricultores que apuesten por I+D+i, cultivando experiencias e innovación.
- 340.** Realizaremos una planificación de cursos para los agricultores.
- 341.** Favoreceremos el asociacionismo entre los agricultores con ayudas o subvenciones.
- 342.** Apoyaremos el impulso de Pacto Nacional por el Agua, consensado con las Comunidades Autónomas, Regantes y todos los sectores afectados. Este Pacto deberá contener medidas orientadas a mitigar los efectos del cambio climático y garantizar los trasvases.

6. CONJUGANDO TRADICIONES, FORMACIÓN Y OCIO DE CALIDAD

No debemos olvidar de dónde venimos para saber hacia dónde queremos ir. Respetar las tradiciones debe ser una premisa de cualquier sociedad moderna que se precie. Y desde el Partido Popular estamos convencidos que en Molina de Segura nos sobran razones para apostar por ellas.

Nuestro compromiso va más allá de mantener, de consolidar lo ya existente. Queremos poner en valor nuestras raíces, rescatando algunas de las manifestaciones culturales que nos caracterizaron y

conjugándolas con nuevas propuestas que harán de nuestro municipio una ciudad culta, una ciudad avanzada.

Y para avanzar es preciso contar con una población formada. De ahí nuestra apuesta firme y decidida por una Educación de calidad, que reduzca las tasas de fracaso escolar y que sitúe nuestro sistema educativo entre los mejores, respetando en cada momento las libertades educativas consagradas en la Constitución.

Nuestros jóvenes son nuestro futuro más inmediato y el porvenir de Molina de Segura depende de ellos. Seguiremos trabajando para fomentar el empleo como principal prioridad a través de medidas transversales desde las distintas áreas municipales y medidas que les ayuden a desarrollarse personalmente.

Aquí te presentamos las medidas que vamos a llevar a cabo para conjugar nuestras tradiciones, con una formación y un ocio de calidad.

CULTURA Y FESTEJOS

- 343.** Elaboraremos un Plan Estratégico de Cultura a través del Consejo Municipal de Cultura.
- 344.** Haremos realidad la creación de una Fimoteca Municipal.
- 345.** Crearemos la Comisión de Patrimonio.
- 346.** Retomaremos la creación del Scriptorium como espacio de encuentro de escritores y asociaciones literarias.
- 347.** Incluiremos, en la web municipal, un portal multicultural vivo para uso de nuestros artistas e investigadores, facilitando la visibilidad de sus proyectos.
- 348.** Editaremos una agenda cultural digital para que todas las manifestaciones artísticas que se desarrollen en el municipio, lleguen a todos los rincones.
- 349.** Daremos mayor visibilidad a nuestras tradiciones fomentando los valores culturales tanto de nuestro municipio como de la Región de Murcia.

- 350.** Fomentaremos el acceso a la Cultura desde edades tempranas en el tiempo extraescolar.
- 351.** Acercaremos la Cultura a todas las zonas del municipio a través de la organización de muestras periódicas en las distintas pedanías y urbanizaciones de Molina de Segura.
- 352.** Dotaremos de contenido a las distintas salas de exposiciones municipales para trasladar nuestra cultura de forma permanente.
- 353.** Seguiremos apostando por nuestro Conservatorio.
- 354.** Ampliaremos la oferta de calidad en nuestro Teatro Villa de Molina.
- 355.** Dotaremos al Festival Internacional de Teatro de la calidad y visibilidad que merece.
- 356.** Consolidaremos nuestro patrimonio musical a través del Ciclo de Música Clásicas, Concurso de Jóvenes Intérpretes, Festival de Villancicos y Festival de Coros y Danzas.
- 357.** Devolveremos al Festival Bside su esplendor inicial con las últimas vanguardias y tendencias.
- 358.** Crearemos una Estrategia Local Cultural que contemple objetivos de mejora en el acceso e impulso del empleo cultural.
- 359.** Potenciaremos los locales de ensayo, dando apoyo a los grupos de música locales.
- 360.** Estableceremos acuerdos con Universidades y Patronatos como lanzadera de difusión de la investigación técnico-científica de nuestro municipio.
- 361.** Confeccionaremos una programación del Museo Enclave de la Muralla MudeM, que permita el uso de los molinenses de forma permanente.
- 362.** Dotaremos económicamente y con recursos humanos la activación del Archivo Histórico Municipal.
- 363.** Retomaremos la digitalización del Archivo Medina Sidonia correspondiente al Marquesado de los Vélez y que formará parte del Archivo Histórico Municipal.
- 364.** Relanzaremos el Premio Nacional de Investigación Histórica Luisa Isabel Álvarez de Toledo.

- 365.** Apoyaremos la consolidación de la Escuela de Folclore.
- 366.** Potenciaremos la Ruta de los Belenes.
- 367.** Recuperaremos el festejo navideño de 'El Baile de Inocentes'.
- 368.** Potenciaremos la festividad de Moros y Cristianos.
- 369.** Fomentaremos la Zarzuela de Molina.
- 370.** Retomaremos el Certamen Mola Joven.
- 371.** Daremos mayor visibilidad al MudeM (Museo Enclave Muralla), tanto para el estudio del Patrimonio Histórico de Molina de Segura, como para organización de eventos de interés.
- 372.** Realizaremos consultas periódicas para que tanto asociaciones como usuarios, hagan sus aportaciones a los programas y actividades culturales.
- 373.** Daremos un papel fundamental a nuestros barrios, pedanías y urbanizaciones, fomentando la participación de sus vecinos mediante actividades y festejos culturales.
- 374.** Apostaremos por una planificación y gestión unificada del Conservatorio Profesional con el resto de la red de conservatorios gestionados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- 375.** . Crearemos el Bono Cultural Solidario para las familias más necesitadas con el objeto de favorecer su participación en las distintas actividades culturales.
- 376.** Favoreceremos que toda persona con capacidades distintas disfrute de bonificaciones en la oferta cultural de nuestra ciudad.
- 377.** Implantaremos un cheque cultural con bonificaciones a los menores de 35 años para eventos culturales.
- 378.** Celebraremos el mes de los tributos con actuaciones musicales en distintas zonas del municipio.
- 379.** Potenciaremos la participación de los artistas locales en las distintas salas, muestras y ferias.
- 380.** Crearemos redes de comunicación artísticas tanto del ámbito público como privado, para favorecer la coordinación y el compromiso de difusión de las actividades turístico-culturales de nuestra ciudad.

- 381.** Potenciaremos ferias específicas de cada colectivo utilizando lanzaderas de otras administraciones para el uso de sus circuitos.
- 382.** Dedicaremos especial atención al desarrollo de planes de fomento de la lectura en todas las edades continuando con concursos y talleres literarios.
- 383.** Mantendremos e incrementaremos las acciones literarias como Escritores en su Tinta, Premio Setenil y Feria del Libro.
- 384.** Fomentaremos la creación de nuevos clubes de lectura.
- 385.** Promoveremos iniciativas para acercar los libros a los espacios públicos como parques o plazas de todo el término municipal.
- 386.** Mantendremos nuestro apoyo a las Peñas Carrocistas y su participación en las Fiestas Patronales.
- 387.** Fomentaremos la creación de peñas huertanas para potenciar el 'Día del Huertano'.

EDUCACIÓN

- 388.** Confeccionaremos un Mapa de Recursos Educativos que recoja toda la oferta educativa del municipio.
- 389.** Seguiremos desarrollando y ampliando los programas municipales de: Educación Ambiental, Creciendo en Igualdad, Lucha contra el Acoso Escolar o el uso adecuado de las nuevas tecnologías e Internet, siempre en estrecha colaboración con los centros educativos.
- 390.** Estableceremos nuevos canales de comunicación con la dirección de los centros educativos, AMPAS y FAMPA, para la planificación, organización y recogida de sugerencias de los mismos.
- 391.** Potenciaremos los comedores escolares como parte fundamental en el proceso educativo, colaborando con los centros en actividades diversas como la de los menús saludables.

- 392.** Trabajaremos con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para dotar del servicio de comedor escolar a los centros educativos que no lo tengan y así nos lo demanden.
- 393.** Implantaremos la figura del Trabajador Social Educativo tanto en Primaria como Secundaria.
- 394.** Continuaremos apoyando, potenciando y fomentando la colaboración con el Equipo de Atención Temprana con los medios necesarios.
- 395.** Estableceremos cauces fluidos de colaboración con la administración regional a fin de poder acometer todas las obras de mejora necesarias en los centros educativos de titularidad pública.
- 396.** Daremos prioridad a la revisión y reparación de las instalaciones eléctricas y los cerramientos mediante cristalerías, ventanas y rejas en todos los centros educativos con la finalidad de mejorar su eficiencia energética.
- 397.** Impulsaremos las acciones formativas e informativas utilizando las Tecnologías de la Información para fomentar el consumo responsable, especialmente en el colectivo escolar que es el más vulnerable.
- 398.** Llevaremos a cabo un modelo educativo con el fin de conseguir “Fracaso escolar cero”.
- 399.** Realizaremos un Plan Municipal de Prevención de la Violencia en las Aulas.
- 400.** Habilitaremos un punto informativo donde asesorar a nuestros estudiantes sobre las salidas profesionales según sus preferencias de formación.
- 401.** Trabajaremos con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para que se dote de un centro de Formación Profesional Integrado a Molina de Segura.
- 402.** Aumentaremos las plazas para el tramo de 0-3 años.
- 403.** Trabajaremos, codo con codo, con las asociaciones y familias que tratan a niños que precisan de necesidades educativas especiales.
- 404.** Ampliaremos el horario en las bibliotecas municipales.

- 405.** Buscaremos los cauces necesarios para que el idioma alemán sea incluido como segunda lengua extranjera optativa en el primer ciclo de Educación Obligatoria Secundaria de aquellos Institutos que no lo contemplen actualmente en su oferta educativa.
- 406.** Demandaremos la inclusión del idioma alemán y el español para extranjeros en la oferta de la Escuela Oficial de Idiomas de Molina de Segura.
- 407.** Aumentaremos la dotación económica para las actividades extraescolares en los centros educativos.
- 408.** Retomaremos los programas de conciliación familiar y laboral con medidas que faciliten la apertura de los centros fuera del horario lectivo.
- 409.** Aumentaremos los servicios de conciliación en periodos vacacionales escolares.

JUVENTUD

- 410.** Pondremos en marcha el programa 'Jóvenes 4.0', en el que se llevará a cabo cursos sobre nuevas tecnologías, revolución tecnológica, videojuegos.
- 411.** Fomentaremos el asociacionismo, dotándoles de los recursos necesarios para desarrollar sus programas.
- 412.** Crearemos una plataforma online que conecte a todos los jóvenes del municipio, difundiendo información de interés e interconectando a las diferentes asociaciones.
- 413.** Desarrollaremos el Plan de Ocio Inclusivo (OCIN), que favorezca la integración de personas con diversidad funcional, intelectual y motora o personas en situación de pobreza o exclusión social.
- 414.** Implantaremos el Carnet Joven '18Ñ' con descuentos en los servicios municipales y en los comercios locales que quieran adherirse a esta iniciativa.
- 415.** Fomentaremos las ayudas para el transporte universitario de nuestros jóvenes.

- 416.** Pondremos a disposición de nuestros jóvenes, una línea de subvenciones dotándoles de recursos públicos para desarrollar sus proyectos e iniciativas, garantizando la transparencia en la concesión de las mismas.
- 417.** Propiciaremos la firma de convenios con la UNED para crear una sede en Molina de Segura.
- 418.** Aumentaremos las plazas en las salas de estudio, habilitando nuevas en localizaciones como la pedanía de Ribera de Molina y en Altorreal y en aquellos lugares que lo demanden.
- 419.** Habilitaremos un espacio en el Centro El Jardín para crear una nueva aula de estudio destinada a los estudiantes para que puedan realizar trabajos grupales, haciéndolo extensivo a otras según demanda.
- 420.** Distribuiremos una revista magazine gratuita que incluya producciones culturales y actividades locales que interesan a nuestros jóvenes.
- 421.** Fomentaremos el ocio de calidad entre los jóvenes.
- 422.** Celebraremos nuevamente 'Líate', la feria de participación juvenil en la que las distintas asociaciones juveniles muestran su labor a la sociedad molinense.
- 423.** Pondremos en marcha un programa de orientación a los jóvenes, tanto en centros municipales como en los centros educativos del municipio.
- 424.** Retomaremos el programa Corresponsales Juveniles en los Centros de Enseñanza Secundaria.
- 425.** Seguiremos apostando por el programa 'Garantía Juvenil', en colaboración con SEFCARM, tratando de mejorar su efectividad.
- 426.** Desarrollaremos el Plan de Voluntariado Juvenil, fomentando la participación de los jóvenes en esta materia con descuentos y/o ayudas en museos, teatro, así como en establecimientos asociados.
- 427.** Habilitaremos la apertura de los centros públicos en horario nocturno y fin de semana para los jóvenes.
- 428.** Recuperaremos la Beca Erasmus para jóvenes universitarios.

- 429.** Ampliaremos la oferta del Bachillerato de Arte, llevando a cabo las negociaciones necesarias con la Consejería de Educación para o bien ampliar las plazas en el Instituto que actualmente las oferta o implantarlo en otros centros.
- 430.** Pondremos en marcha la Lanzadera universitaria, facilitando la movilidad de nuestros jóvenes a la universidad de una manera más rápida, directa y asequible.
- 431.** Crearemos una app que informe en tiempo real de los tiempos del transporte, apoyando la Lanzadera Universitaria.
- 432.** Crearemos un club de intercambio de idiomas, que favorezca el intercambio de conocimientos.
- 433.** Realizaremos cursos de idiomas asequibles a jóvenes.
- 434.** Celebraremos la Noche de los idiomas.
- 435.** Pondremos en marcha el Plan Municipal de Empleo Joven (PMEJ), promoviendo políticas encaminadas a facilitar el acceso de los jóvenes al mundo laboral.
- 436.** Conviene con las empresas del municipio, la contratación de jóvenes.
- 437.** Potenciaremos el acceso de los jóvenes al empleo firmando acuerdos con la Universidad de Murcia, UCAM y la de Cartagena para que puedan realizar prácticas en empresas en virtud del proyecto UNIDUAL de Formación Dual de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- 438.** Retomaremos los Programas Mixtos de Empleo y Formación para jóvenes desempleados en colaboración con el Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia y el Fondo Social Europeo.
- 439.** Adaptaremos la formación financiada desde el Servicio de Empleo y Formación SEF a la demanda de las empresas locales para facilitar el acceso al empleo de nuestros jóvenes.
- 440.** Crearemos la Oficina del Voluntariado Europeo (OVE), que estará destinada a facilitar a los jóvenes el acceso a la formación complementaria fuera de nuestro país.
- 441.** Promoveremos 'Molina de Segura, ciudad Universitaria' disponiendo de parque de viviendas de alquiler para jóvenes universitarios.

- 442.** Realizaremos campañas de sensibilización y educación vial tanto para n alumnos de Secundaria y Bachillerato como para conductores en aras del respeto hacia los ciclistas y el cumplimiento de la normativa existente.
- 443.** Celebraremos el Festival de Arte y Cultura Juvenil (FACU), exponiendo a la ciudadanía las destrezas y habilidades de los jóvenes molinenses.
- 444.** Desarrollaremos el Festival Manga de Molina de Segura (FEMA).
- 445.** Realizaremos programas de cultura y arte para jóvenes donde estén reflejadas todas las artes y disciplinas existentes en el municipio. Para ello, destinaremos al mes un día temático.
- 446.** Facilitaremos y promoveremos la realización de conciertos y muestras de arte en las calles, plazas y parques de nuestro municipio.
- 447.** Promocionaremos a jóvenes artistas del municipio, poniendo a su disposición los recursos materiales y económicos necesarios para el desarrollo de su actuación.
- 448.** Pondremos en marcha un espacio de ocio y deporte en la zona de Vivienda Joven de Altorreal, que integrará además un aula de estudio.
- 449.** Desarrollaremos un espacio joven dentro de la zona deportiva de Altorreal donde se contemplará, además, instalaciones para otras disciplinas deportivas en consenso con los jóvenes y vecinos de la zona.
- 450.** Ampliaremos la oferta de actividades para jóvenes con eventos y actividades como el Survival Zombie, Holi run, Campeonatos de Paintball.
- 451.** Potenciaremos el arte urbano, habilitando espacios públicos para la expresión artística y estableceremos comunicación con espacios privados para que también lo permitan.
- 452.** Promoveremos parques de Street Workout en todo el término municipal.
- 453.** Crearemos un espacio exclusivo destinado al patinaje artístico.
- 454.** Pondremos en marcha 'Ola Verano', fiesta veraniega en la piscina municipal para jóvenes.

- 455.** Desarrollaremos programas de turismo juvenil y ocio alternativo.
- 456.** Promoveremos los Presupuestos Participativos Jóvenes.
- 457.** Crearemos un programa formativo y preventivo con talleres y charlas sobre sexualidad, LGTBfobia, Xenofobia, drogodependencia y/o bullying.

7. UNA ADMINISTRACIÓN ABIERTA, CERCANA Y TRANSPARENTE

Uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la democracia es la participación directa de los ciudadanos. Bajo esta premisa y atendiendo al tejido asociativo, en Molina de Segura nació el compromiso político de favorecer la transparencia en la toma de decisiones y en la gestión del dinero público, así como la participación real y efectiva de la ciudadanía.

Para ello, se dotó a los molinenses del Estatuto de Participación Ciudadana y su Reglamento, así como de la Ordenanza de Transparencia. De estos emanaron herramientas de participación y gestión como los Presupuestos Participativos.

Hoy, como no podía ser de otra manera, el Partido Popular apuesta por mantener en su agenda política la Participación Ciudadana, la Transparencia y el Buen Gobierno.

Las actuaciones de las Administraciones Públicas deben ser transparentes y todas ellas deben estar a disposición de la ciudadanía, pero no solo como meros observadores, sino como actores en las mismas.

Aquí te presentamos nuestras medidas para que nuestra administración sea abierta, cercana y transparente.

- 458.** Potenciaremos las actividades de los distintos consejos sectoriales para conseguir la estimulación de los miembros de los mismos y su participación.
- 459.** Potenciaremos el Gobierno Abierto, facilitando una información amplia y detallada a los ciudadanos.
- 460.** Facilitaremos, a través de métodos más comprensibles, la información del portal de transparencia facilitando un acceso ágil a los ciudadanos.
- 461.** Habilitaremos sistemas de recogida de opinión, quejas y/o sugerencias en todos los edificios públicos.
- 462.** Instauraremos “Códigos de conducta ética y de buenas prácticas” en todas las áreas municipales.
- 463.** Impulsaremos la participación ciudadana estableciendo itinerarios formativos en todo el municipio.
- 464.** En el capítulo de formación del personal municipal, estableceremos al menos una línea anual referente a la Participación Ciudadana.
- 465.** Estableceremos canales de comunicación directos con el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia en aras del cumplimiento de la transparencia real y efectiva.
- 466.** Mejoraremos los canales de comunicación entre la Administración y el ciudadano.
- 467.** Ampliaremos el número de trámites municipales a través de medios telemáticos.
- 468.** Crearemos la USME: Unidad de Seguimiento de Mis Expedientes, sistema que permitirá al ciudadano hacer un seguimiento de sus trámites municipales.
- 469.** Favoreceremos el uso de todos los espacios/edificios públicos según las necesidades de la ciudadanía estableciendo nuevos cronogramas (horarios, fines de semana, festivos, nocturnos...).
- 470.** Realizaremos una app móvil que facilite las gestiones con nuestro Ayuntamiento y que promueva las actividades que se realizan en nuestro municipio, para tener un acceso rápido y eficiente.

- 471.** Crearemos distintos foros del ciudadano, donde se recopilen las necesidades de nuestros vecinos de forma rápida y eficaz y se pueda realizar un seguimiento de dichas peticiones.
- 472.** Reformaremos el Estatuto de Participación Ciudadana y su Reglamento actualizándolo a las necesidades reales.
- 473.** Incorporaremos los Presupuestos Participativos como un apartado específico en el Estatuto de Participación Ciudadana.
- 474.** Impulsaremos la consulta ciudadana a través de los órganos del Estatuto de Participación Ciudadana.
- 475.** Estableceremos, a través de la página web municipal, un sistema permanente de recogida de necesidades y demandas de la sociedad para su debate en la Junta Local de Participación Ciudadana.
- 476.** Velaremos en las distintas áreas municipales adaptando los sistemas de trabajo para la participación ciudadana regulada en el Estatuto de Participación Ciudadana.
- 477.** Implantaremos anualmente el PEM: Pleno de Estado del Municipio con participación de representantes de las distintas zonas territoriales.
- 478.** Dotaremos de recursos humanos a las distintas Juntas de Zona para dinamizar sus actuaciones en pro de su participación en el municipio.
- 479.** Dotaremos de recursos económicos a las distintas Juntas de Zona para mejorar su autogestión e independencia.
- 480.** Estableceremos acciones conjuntas de formación del personal municipal y las Juntas de Zona.
- 481.** Estableceremos sistemas de control y evaluación dinámicos en el cumplimiento de los Presupuestos Participativos anuales.
- 482.** Dotaremos anualmente de partida presupuestaria a los Presupuestos Participativos, estableciendo una parte determinada para los Presupuestos Participativos Juveniles.
- 483.** Impulsaremos, a través de las asociaciones juveniles, la participación activa de estos en Participación Ciudadana.

- 484.** Iniciaremos desde las edades más tempranas al alumnado de los centros educativos del municipio a través de programas específicos en Participación Ciudadana.

En Molina de Segura, a 10 de mayo de 2019.

MI POLÍTICA
ERES TÚ

CANDIDATURA MUNICIPAL

2019



1. José Ángel Alfonso Hernández
2. María Isabel Gomáriz Vicente
3. Francisco Hernández Gómez
4. Carmen María Muñoz Espallardo
5. Carlos Perelló Garay
6. Sonia Carrillo Mármol
7. Juana Martínez Pérez
8. Dolores López Hernández
9. Juan Antonio Gomariz Salar
10. Miguel Pujante Navarro
11. José Tomás García
12. Míriam Gálvez Miralles
13. José Antonio Espallardo Cervantes
14. Carmen Ruiz Carrión
15. Francisca Mesequer Lozano
16. Federico Larrosa Hernández
17. Juana Mesequer Celdrán
18. Pedro Pablo Abellán Teruel
19. Consuelo Linares Martínez
20. Pedro Luis Almela Rosaura
21. José Manuel Molina Soler

22. Raúl Turpín Guillén
23. Cayetano Ros Dólera
24. M^a Carmen Ramón Martínez
25. Rosario Avilés Fernández

SUPLENTES

1. Pablo Muñoz Miñano
2. Esther Garrido Holgado
3. Silvia María Moreno Egea
4. Juan José Vicente Riquelme
5. Isabel María Moreno Guillén
6. Álvaro Pérez García
7. Pablo José García Hernández
8. Algemiro Cabezas Ossa
9. Celia Martínez Vilchez
10. María Lucía Velasco Guillén



Molina
de Segura